



N° 0210-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 17 de noviembre de 2023, para su conocimiento y fines pertinentes:

➤ **LEY N° 31936**

➤ **Objeto:**

Derogan la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, y dicta otras disposiciones.

➤ **Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

➤ Se ha derogado la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

➤ Se ha modificado la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas.

➤ Asimismo, se ha modificado los párrafos 83.1, 83.2 y 83.3 del artículo 83 de la Ley N° 31912, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas.

➤ Finalmente, ha dispuesto la modificación del contenido del Anexo XVI "Financiamiento a favor de los Pliegos del Sector Interior" de la Ley N° 31912, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas, en lo que corresponde al Producto con código 3000355 y las Actividades con códigos 5004186 y 5005844; Producto 3000422 y la Actividad 5006221; Producto 3000602 y Actividad 5004186; Producto 3000764 y Actividad 5005844, modificándose por el Producto con código 3000355 y la Actividad con código 5006034; Producto 3000520 y la Actividad 5004186; Producto 3000422 y la Actividad 5006127; Producto 3000602 y Actividad 5004397; Producto 3000764 y Actividad 5005763, el mismo que se encuentra detallado en el Anexo contenido en la citada Ley.

➤ **Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO.

Por lo cual se hace extensivo el presente a efectos que se revise la información antes detallada, y en su defecto, se tomen las acciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a su competencia.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2235841-1>